Contratación Directa N° 10/2012
RECARGA DE EXTINTORES
ID Portal N° 238.926

ACTA INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION N° 08/2012

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los siete días del mes de junio del año dos mil doce, siendo las 11:30 horas, se reúnen en la Unidad Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo, 1° Piso– Edif. SENEPA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en Manuel Domínguez entre Brasil y Teniente Rojas Silva, las siguientes personas: **Lic. Carlos Ramírez Bauzá**, Director Administrativo, **Lic. Isabel Troche Aranda,** Jefa UOC, **Sr. Gustavo Jara ,** Jefe de Adjudicaciones, **Abg. Julio R. Monges**, por la Asesoría Jurídica del SENEPA, el **Sr. Arturo Guillen,** Miembro Certificado por Resolución DNCP Nº 1285/09 y el **Sr. Miguel Martínez,** Jefe de la Sección Mantenimiento, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa N° 10/2012 - RECARGA DE EXTINTORES - I D N° 238.926, en el **Rubro 350** (**PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS Y MEDICINALES) .**

1. ANTECEDENTES

1.1. El presente llamado cuenta con ID N° 238.926., publicado en el portal de la DNCP.

1.2. Se procedió a realizar el llamado de la presente contratación, cuyo inicio se comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, mediante Nota UOC 04 N° 168/2012 de fecha 17 de mayo de 2012, ingreso como Expediente Nº 316.991.----------

1.3. Se lleva a cabo la apertura de sobres y verificación de ofertas en fecha 28 de mayo de 2012, que quedó asentada en el Acta de Apertura Nº 13/2012,.----------

1.4. Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 2409/2012, el presente llamado dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.

1.5. Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes se han cursado invitaciones en fecha 22 de mayo de 2012 a las empresas: **REGIMIENTO 8, PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA, MATAFUEGO MONTE HOREB, EXTINTORES ASUNCIÓN S.A, FIRE MASTER SRL** con acuse de recibo.

2. ACTO DE RECEPCION DE APERTURA DE OFERTA

Conforme a los plazos establecidos en la Carta invitación el 28 de mayo de 2012, siendo las 09:00horas, se procede a la apertura de sobres, conforme al Acta de Apertura N° 13/2012, recepcionándose 3(tres) sobres con las ofertas respectivas y que a continuación se describen:

ORDEN	OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO
1	OXIPAR S.A	3.948.000
2	PROTINPAR SRL	4.673.600
3	REGIMIENTO 8 S.A.	6.804.000

3. EVALUACION DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA

3.1. **Verificación de Documentos:**

Se procede a determinar si las ofertas presentadas se ajustan sustancialmente a los requisitos solicitados en la Carta Invitación, conforme al Art. 58 segundo párrafo y el Art. 60 del Decreto Reglamentario 21.909/03, a fin de verificar el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas que no cumplan con dichos requisitos, o que las mismas sean insatisfactoria.

Arturo Guillen
Programación y Gestion UOC
SENEPA

Gustavo Jara
Adjudicaciones UOC
SENEPA

Lic. Carlos Ramírez Bauzá
Director Administrativo
SENEPA

Abog. Julio R. Monges
Asesoría Jurídica / SENEPA

Lic. Isabel Troche Aranda
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

Miguel A. Martínez Oporto
Jefe Secc. Mantenimiento
SENEPA

Contratación Directa N° 10/2012
RECARGA DE EXTINTORES
ID Portal N° 238.926

ACTA INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION N° 08/2012

3.2. **Verificación de las Documentaciones Sustanciales y Formales**:

Conforme al Dictamen N° 38/2012, de fecha 06 de junio de 2012 de la Asesoría Jurídica de la Institución, procede al análisis de las documentaciones sustanciales y formales presentadas por los oferentes solicitadas en la Carta Invitación:

ITEM	DESCRIPCION	CARÁCTER	OXIPAR S.A.	PRONTINPAR SRL	REGIMIENTO 8
A	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	SUSTANCIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B	Planilla de Especificación Técnica conforme al Anexo 3	SUSTANCIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E	Fotocopia simple de su última declaración de IVA;	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
H	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	SUSTANCIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
I	Constancia emitida por un banco de plaza, en donde se deberá acreditar el Número de Cuenta Corriente, conforme a las disposiciones del Decreto N° 7781/06	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
J	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w",	SUSTANCIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
K	Declaración jurada por la cual se garantiza que el proveedor no se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional,	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
L	Certificado de cumplimiento tributario.	SUSTANCIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
M	constancia del SIPE debe ser original, y firmado por el oferente o representante legal	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
N	Una carta de compromiso en la cual el oferente debe manifestar que de ser adjudicado, se compromete entregar el bien y/o el servicio en la cantidad requerida y de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
O	Copia de facturaciones de ventas y/o contratos, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente contratación de un periodo de no menos de 1 año tanto en entidades públicas como privadas.	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Luego del análisis detallado de las documentaciones y conforme al cuadro que antecede el presente los evaluadores concluyen lo siguiente:

a) **Documentos Sustanciales**: En el acta de Apertura N° 13/2012; la convocante manifiesta que la firma PROTINPAR SRL, en su carta/oferta ha presentado en la lista de precios IVA incluido en la columna 10 (DIEZ) monto total la suma de Gs. 4.673.600, pero al pie del mismo figura en monto

Gustavo Jara M.
Adjudicaciones UOC
SENEPA

Arturo Guillen
Programación y Gestion UOC
SENEPA

Abog. Julio R. Monges
Asesoría Jurídica - SENEPA

Miguel A. Martinez Oporto
Jefe Secc. Mantenimiento
SENEPA

Lic. Isabel Troche Aranda
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

Lic. Carlos Ramírez Bauz
Director Administrativo
SENEPA

Contratación Directa N° 10/2012
RECARGA DE EXTINTORES
ID Portal N° 238.926

ACTA INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION N° 08/2012

Gs. 4.618.400 y a continuación en letra manifiesta cuatro millones seiscientos ocho mil cuatrocientos, además se visualiza 29 hojas existiendo 30 hojas con el Anexo 4(Formulario de Información del Oferente).

- Haciendo la salvedad que la firma PRONTIPAR SRL presenta desajustes o disconformidades en números y letras en relación al monto total en su formulario de carta/oferta, no significando una desviación o confusión, no afectando la competencia en igualdad de condiciones.
- Conforme al Cuadro Comparativo y los cálculos realizados, se halla que el monto total correcto es de Gs. 4.673.600(guaraníes cuatro millones seiscientos setenta y tres mil seiscientos) IVA incluido.
- Los oferentes: **OXIPAR S.A, PROTINPAR SRL Y REGIMIENTO 8 S.A, CUMPLEN** con lo solicitado en la carta invitación

b) Documentos no Sustanciales: Los oferentes OXIPAR S.A, PROTINPAR SRL Y REGIMIENTO 8 S.A, **CUMPLEN** con lo solicitado en la carta invitación.

4. COMPARACION DE OFERTAS

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos documentales (sustanciales y formales), pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en la Carta Invitación, conforme al Cuadro de Comparación de Ofertas- Anexo 02-08 .

5. ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS OFERTAS:

Conforme a la verificación realizada del cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, se concluye lo siguiente:

Item	Descripción del Bien	OXIPAR S.A.	PRONTINPAR SRL	REGIMIENTO 8
1	**Extintores de CO2 de 4 Kg.** Periodo de valides de la carga 1(un) año. Contar con etiquetas de Vencimiento aprobadas por el INTN; contar con licencia de recarga del INTN. Permiso de control de sustancia que agotan la capa de ozono expedida por la SEAM(Ley N°1561/00, Decreto 12685/08)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	**Extintores de PQS de 4 Kg.** Periodo de valides de la carga 1(un) año. Contar con etiquetas de Vencimiento aprobadas por el INTN; contar con licencia de recarga del INTN. Permiso de control de sustancia que agotan la capa de ozono expedida por la SEAM(Ley N°1561/00, Decreto 12685/08)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	**Extintores PQS de 60 Kg.** Periodo de valides de la carga 1(un) año. Contar con etiquetas de Vencimiento aprobadas por el INTN; contar con licencia de recarga del INTN. Permiso de control de sustancia que agotan la capa de ozono expedida por la SEAM(Ley N°1561/00, Decreto 12685/08)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	**Extintores HCFC -123 gas ecológico de 4 Kg.**. Periodo de valides de la carga 1(un) año. Contar con etiquetas de Vencimiento aprobadas por el INTN; contar con licencia de recarga del INTN. Permiso de control de sustancia que agotan la capa de ozono expedida por la SEAM(Ley N°1561/00, Decreto 12685/08)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Arturo Guillen
Programación y Gestion UOC
SENEPA

Abog. Julio B. Montes
Asesoría Jurídica - SENEPA

Stavo Jara
Adquisiciones UOC
SENEPA

Lic. Isaac Troche Aranda
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

Lic. Carlos Ramírez Baez
Director Administrativo
SENEPA

Miguel A. Martínez Oporto
Jefe Secc. Mantenimiento
SENEPA

Contratación Directa N° 10/2012
RECARGA DE EXTINTORES
ID Portal N° 238.926

ACTA INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION N° 08/2012

Conforme al cuadro de cumplimiento de las especificaciones técnicas, los evaluadores concluyen que los oferentes: OXIPAR S.A, PROTINPAR SRL Y REGIMIENTO 8 S.A, **CUMPLEN**, con lo solicitado en la carta invitación.----------

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Una vez analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que existen empresas que califican en el presente llamado poseen la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento y presentan los precios evaluados como los más bajos.----------

Antes de proceder a la recomendación de adjudicación, se realiza la verificación en el Registro de Inhabilitados de la Dirección Nacional de Contrataciones Pública y se observa que a la fecha del informe de evaluación el oferente a ser adjudicado no se encuentra inhabilitado por dicha Dirección, y a la vez las páginas impresas forman parte integral de la presente acta.

7. CONCLUSIONES:

Por todo lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario N° 21909/03; que la cantidad recomendada no supera el importe del correspondiente llamado, y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales, técnicas y que posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del Contrato. Además, al presentar el precio evaluado como el más bajo, se **recomienda** al Director General, la adjudicación de la Contratación Directa N° 10/2012 - RECARGA DE EXTINTORES - ID N° 238.926, a la siguiente empresa:

OXIPAR S.A.

ITEMS	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incl.)	Precio Total (IVA incl.)
1	Extintores de CO2 de 4 Kg. Periodo de valides de la carga 1(un) año. Contar con etiquetas de Vencimiento aprobadas por el INTN; contar con licencia de recarga del INTN. Permiso de control de sustancia que agotan la capa de ozono expedida por la SEAM(Ley N°1561/00, Decreto 12685/08)	35	35.200	1.232.000
2	Extintores de PQS de 4 Kg. Periodo de valides de la carga 1(un) año. Contar con etiquetas de Vencimiento aprobadas por el INTN; contar con licencia de recarga del INTN. Permiso de control de sustancia que agotan la capa de ozono expedida por la SEAM(Ley N°1561/00, Decreto 12685/08)	38	12.000	456.000
3	Extintores de PQS de 4 Kg. Periodo de valides de la carga 1(un) año. Contar con etiquetas de Vencimiento aprobadas por el INTN; contar con licencia de recarga del INTN. Permiso de control de sustancia que agotan la capa de ozono expedida por la SEAM(Ley N°1561/00, Decreto 12685/08)	4	180.000	720.000
4	Extintores HCFC -123 gas ecológico de 4 Kg.. Periodo de valides de la carga 1(un) año. Contar con etiquetas de Vencimiento aprobadas por el INTN; contar con licencia de recarga del INTN. Permiso de control de sustancia que agotan la capa de ozono expedida por la SEAM(Ley N°1561/00, Decreto 12685/08)	11	140.000	1.540.000
			MONTO TOTA IVA INCLUIDO	3.948.000

Arturo Guillen
Programación y Gestión UOC
SENEPA

Gustavo Jara
Adjudicaciones UOC
SENEPA

Lic. Isabel Troche Aranda
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

Lic. Carlos Ramírez Bauz
Director Administrativo
SENEPA

Juan Manges
Asesoría Jurídica - SENEPA

Miguel A. Martínez Oporto
Jefe Secc. Mantenimiento
SENEPA

Contratación Directa N° 10/2012
RECARGA DE EXTINTORES
ID Portal N° 238.926

ACTA INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION N° 08/2012

Se recomienda adjudicar a la empresa OXIPAR S.A la suma de Gs. 3.948.000(guaraníes tres millones novecientos cuarenta y ocho mil), IVA incluido.----------

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación , previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 12:30 horas del día 07 de Junio de 2012, en prueba de conformidad, suscriben el presente acta los abajo firmantes, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto

Lic. Isabel Troche Aranda
Jefa de la UOC

Lic. Carlos Ramírez Bauzá
Director Administrativo

Sr. Gustavo Jara
Jefe Adjudicaciones

Abg. Julio R. Monges
Asesoría Jurídica

Arturo Guillen
Programación y Gestion UOC
SENEPA

Sr. Arturo Guillen S.
Miembro Certificado

Sr. Miguel Martínez
Secc.Mantenimiento